



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/100488

20/01/2023

252320

AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); JARA MORENO, Mercedes (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, informa que la cuantía de 1.5 millones de euros es suficiente para el desarrollo preclínico de la vacuna en cultivos celulares y modelos animales, pero no para el desarrollo clínico que requiere más costes por la producción industrial de la vacuna, así como para su desarrollo en fases clínicas I/II/III.

La financiación ha sido otorgada en el marco de la actividad del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) y en el desarrollo de su misión. El CDTI promueve el desarrollo y la innovación tecnológica entre las empresas españolas, a las que ofrece apoyo económico para impulsar la realización de sus proyectos de I+D+I y, a término, para impulsar su competitividad y en definitiva la del tejido empresarial español. Asimismo, ofrece su apoyo principalmente a través del instrumento de las Ayudas Parcialmente Reembolsables. Este tipo de ayudas constituye un eficaz estímulo para impulsar actividades empresariales de I+D+i que de otra forma no tendrían lugar, al tiempo que llevan aparejadas unos compromisos de devolución de fondos que generan en la empresa una positiva disciplina tanto técnica como financiera.

El CDTI evalúa desde una perspectiva técnico-financiera las solicitudes que recibe para apoyar aquellos proyectos que cumplen los niveles de calidad requeridos y se adecúan a las orientaciones definidas en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023 y a la política de apoyo a la innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

En este marco se concedieron 14,7 millones de euros en forma de Ayuda Parcialmente Reembolsable (APR) al proyecto “Fases finales del desarrollo de una vacuna frente a COVID-19”. De esta cantidad, el CDTI recuperará el tramo



reembolsable, que asciende a 10,82 millones de euros, en los términos previstos en el contrato de préstamo que el CDTI ha suscrito con la empresa.

Finalmente se ha de señalar que esta ayuda corresponde a una iniciativa que, como su propio título indica (“Fases finales del desarrollo de una vacuna frente a COVID-19”), corresponde a las fases finales del proyecto de desarrollo de vacuna, es decir, aquellas más ligadas a la actividad de innovación industrial y ensayos que por su naturaleza son más onerosas que las fases iniciales de I+D.

Madrid, 16 de febrero de 2023